



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 28 ABR 2017 | |
| Recibido..... | 1046.....H |
| Exp. N°..... | 32910.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Trabajo informe datos relativos a los años 2016 y 2017 acerca de:

- 1) Cantidad de Empresas que solicitaron Procedimiento Preventivo de Crisis y personal involucrado.-
- 2) Cantidad de Empresas beneficiadas con el Programa de Recuperación Productiva (Repro) y personal involucrado.-
- 3) Cantidad de suspensiones de personal y/o reducciones de jornadas laborales aprobadas por el Ministerio y personal involucrado.-
- 4) Evolución del Empleo durante los períodos mencionados detallando pérdidas de puestos laborales, recuperación y nuevos puestos de trabajo.-

En la medida de las posibilidades la información suministrada deberá dividirse según la rama de actividad a la que pertenezca (Producción primaria, Industria, Comercio y Servicios).-

CLAUDIO FABIÁN PALO OLIVER
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Que durante los períodos 2016 y 2017 se visualizó una crisis en varias empresas de la Provincia lo cual obligó a que las empresas afectadas tomaran medidas que iniciaban con la reducción de jornadas laborales, pero que en los casos más acuciantes se llegó a la suspensión de empleados o peor aún al despido y/o cierre de las fuentes laborales.-

Que si bien se conocen los casos más resonantes y quizá los que involucraban a mayor cantidad de personas, la realidad indica que micro y pequeñas empresas con escaso número de empleados tuvieron dificultades similares pero no fueron igualmente visibles y por lo tanto se ignora su situación.-

Que saber el número de empresas y la cantidad de personal afectado por estos acontecimientos, permitirá evaluar de manera mucho más exacta la situación por la que atraviesa la Provincia y cuáles son los sectores más afectados, de



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

manera tal que nos permita definir la efectividad de las medidas adoptadas, como así también delinear políticas futuras a fin de evitar o atenuar situaciones similares que pudieran ocurrir.

Por todo ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-

CLAUDIO PABIAN PALO OLIVER
Diputado Provincial